

Declaración de Calidad del Aire (MP10 – MP2,5)



AIRE REGIÓN METROPOLITANA

Condición de la calidad del aire prevista:

SÁBADO 27/08/2022

REGULAR

CONDICIÓN METEOROLÓGICA

Hoy, viernes 26 de agosto, se observa régimen anticiclónico en superficie y flujo zonal dando paso a aproximación de vaguada en altura.

El PMCA estará en nivel **REGULAR** el resto de la jornada.

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile.

Para mañana, sábado 27 de agosto, se prevé régimen anticiclónico en superficie y vaguada en altura.

El PMCA estará en nivel **REGULAR** durante todo el día.

MEDIDAS



Restricción permanente de lunes a viernes a vehículo Con y Sin Sello Verde



Prohibición de Uso de Calefactores a Leña, excepto pellets, en la provincia de Santiago, y las comunas de San Bernardo y Puente Alto



Prohibición de Quemados Agrícolas en toda la Región Metropolitana, entre el 15 de marzo y el 30 de septiembre

PMCA:	Bajo: Muy buenas condiciones de ventilación
Potencial Meteorológico de Contaminación Atmosférica	Regular / bajo: Buenas condiciones de ventilación
	Regular: Condiciones de ventilación regulares
	Regular / alto: Condiciones de ventilación malas o críticas
	Alto: Condiciones de ventilación malas o críticas con intensificación y persistencia

Declaración de Calidad del Aire (MP10 – MP2,5)

Condición de la calidad del aire prevista:

SÁBADO 27/08/2022

REGULAR



AIRE REGIÓN METROPOLITANA

Restricción Vehicular en la RM

Tipo de vehículo	Sello Verde	Dígitos	Zona de aplicación		Horario	
			Referencia: Anillo Américo Vespucio (AAV)	Desde	Hasta	
 Automóviles, Station Wagons y similares. Motocicletas y similares (*)	Sin Sello	No aplica	Interior del AAV	07:30	21:00	
	Sin Sello	No aplica	Fuera del AAV en San Bernardo, Puente Alto y la Provincia de Santiago			
 Automóviles, Station Wagons y similares (***)	Con Sello	No aplica	Interior del AAV			
 Motocicletas y similares (****)	-	No aplica	Interior del AAV			
 Buses transporte privado, Buses interurbanos y rurales	Sin Sello	No aplica	San Bernardo, Puente Alto y la Provincia de Santiago	10:00	16:00	
 Vehículos de transporte de carga (**)	Sin Sello	No aplica	Interior del AAV	10:00	18:00	
	Con Sello	No aplica	Interior del AAV			

(*): de años anteriores al 2002

(**): Inscritos antes del 01/09/11 en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. No incluye Taxis.

(**): Incluye camionetas

(****): Inscritos antes del 01/09/10 en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.